	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GDM-F-03
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
		Fecha: 28/05/2025
	FORMATO HOJA DE CONTROL DOCUMENTAL	Página 1 de 1

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	Hoja No.	De

IDENTIFICACIÓN	
Código y nombre de la unidad administrativa	1000 – DESPACHO DEL ALCALDE
Código y nombre de la oficina productora	1030 – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Código y nombre de la serie documental	1030 – 19 CONTRATOS
Código y nombre de la subserie documental	1030 – 19. 07 CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nombre del expediente	1514-2024 U.T. INTERVENTORÍA GUATIQUIA

CONTENIDO

Ítem	Fecha de incorporación al expediente (AAAA-MM-DD)	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo documental (Descripción)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
	07-05-2026	07-05-2026	Formato verificación documental			
	07-05-2026	07-05-2026	Acta de comité			
	07-05-2026	07-05-2026	Oficio de solicitud de prorroga			
	07-05-2026	07-05-2026	Informe del contratista interventor			
	07-05-2026	07-05-2026	Nota interna del Supervisor			
	07-05-2026	07-05-2026	Formato acta solicitud de ampliación de la suspensión			
	07-05-2026	07-05-2026	Balance o acta de modificación			

RESPONSABLES			
Elaborado por		**Responsable del área u oficina productora**	
Nombres y apellidos:		**Nombres y apellidos:**	
Cargo:		**Cargo:**	
Firma:		**Firma:**	
Fecha de cierre del expediente (AAAA-MM-DD)			

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/U OTRAS MODIFICACIONES PARA CONTRATOS / CONVENIO / ORDENES DE COMPRA	Código: GCT-F-28 Versión: 02 Fecha: 03/10/2025 Página 1 de 1

DOCUMENTOS	SI	N.A
Acta de comité entre contratista y supervisor / interventor (**Ver nota 1**)	x	
Informe del contratista indicando el estado actual del contrato de obra o interventoría y la justificación de modificar el contrato o suspenderlo o ampliar la suspensión. (**Ver nota 1**)	x	
Solicitud del supervisor de necesidad de modificar el contrato /convenio/orden de compra. (nota interna del supervisor al secretario de despacho o jefe de oficina)	x	
Formato acta de solicitud adición, prorroga y/u otras modificaciones para contratos GCT-F-90	x	
Formato Solicitud de modificación orden de compra formato GCT-F-30 (solo para procesos por Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC)		
Formato acta de solicitud de suspensión o ampliación de la suspensión de contrato GCT-F-91		
DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA CONTRATOS DE OBRA O INTERVENTORIA		
Formato acta de modificación 1010-F-GCT-82 Y 1010-F-GCT-147	X	
Formato análisis de precios unitarios 1010-F-GCT-105		
Estudio de mercado, (cotizaciones o precio de referencia aplica para insumos nuevos)		
Especificaciones Técnicas (Ítems No Previstos)		
Formato memorias de cálculo 1010-F-GCT-70		
Diseños firmados por el profesional responsable		
Planimetría con detalles constructivos firmados por el profesional responsable		
Reprogramación de obra aprobada firmada por las partes		
DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PROCESO		
Formato Presupuesto oficial (GCT-F-15 ó GCT-F-38 ó GCT-F-39)		
Formato Ficha Financiera Certificado de Ejecución Presupuestal PSE-F-07 (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). **(ver nota 2).**		
Certificación del Banco de Programas y Proyectos (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). **(ver nota 2).**		
Certificado de publicación del proyecto en la página web del Municipio. (Aplica solo para contratación cuya fuente de recursos es inversión). **(ver nota 2).**		
Certificado Plan Anual de Adquisiciones **(ver nota 2).		
Estudio previo para adición, prorroga y otras modificaciones de contratos/convenio/órdenes de compra, formato GCT-F-29 (aportar editable mediante correo electrónico)		
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) GPT-F-01 **(ver nota 2).**		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) **(ver nota 2)**		
Certificado de Existencia y representación legal (para Persona Jurídica con fecha de expedición no mayo a 30 dias)		
Consulta Certificados de Antecedentes: Disciplinarios, Fiscal, Judicial, RNMC, REDAM. (En caso de personas jurídicas consultar los del Representante Legal y de la Persona Jurídica.)		
Nota Interna u Oficio de solicitud de inicio de proceso contractual dirigido al ordenador del gasto.		
Nota 1. *Solo aplica contratos de obra e interventoría y otros contratos donde por caso fortuito o fuerza mayor no se logre ejecutar dentro del plazo inicial		
Nota 2. * Se requieren solo para tramite de adición o adición y prórroga		

Nombre y Firma del Supervisor / Interventor:
(Constancia de verificación de cumplimiento del SIG)

Nombre y Firma del funcionario / Contratista Estructurador del Proceso.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No 813 E INTERVENTORÍA No 1514								
Tipo de Reunión:	**Presencial**	**x**	**Hibrida**		**Virtual**			
Link Reunión (Hibrida-Virtual):								
Proceso:								
Subproceso:								
Dependencia:	Oficina de contratación							
Acta Número:								
Fecha de la reunión:	07 de mayo del 2026							
Hora de Inicio:	2:00 PM							
Hora de Terminación:	03:30 PM							
Fecha reunión de Seguimiento:								

PARTICIPANTES

Arq. Melby Dayan Acevedo – supervisora de interventoría - secretaria De Infraestructura

Ing. Alexis Hernández Piñeros – Representante Legal De La Interventoría

Ing. Lisbelia Ariza G.-Residente De La Interventoría

Ing. Javier Luna Hernández - Residente de Obra

R.L Norma Patricia Luna Hernández

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No 813 DE 2024 E INTERVENTORÍA No 1514 DE 2024
 OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BRISAS DEL GUATIQUÍA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ORDEN DEL DÍA

- Informe estado del contrato y seguimiento a programación de ejecución de los avances proyectados en la obra.
- Seguimiento a compromisos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la ciudad de Villavicencio, a los siete (07) días del mes de mayo de 2026, siendo las 02:00 p.m., se llevó a cabo comité de seguimiento a los contratos en mención, en las instalaciones de la Alcaldía oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio.
Inicia la interventoría con un resumen de los problemas que se han tenido del contrato de obra, en la cual se manifiesta lo siguiente:

Puntos principales tratados:
1. Estado Contractual: Se deja constancia que la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 1 vencía el 05 de mayo de 2026 y que el plazo contractual finaliza el 11 de mayo de 2026.
La interventoría manifiesta la necesidad urgente de definir el rumbo del contrato, teniendo en cuenta que se han realizado diferentes observaciones de los diseños y a la fecha no se ha realizado la subsanación de todos los pendientes surgidos a la fecha.

2. Diseño eléctrico: La interventoría manifiesta que, si bien el contratista de obra realizó la entrega del diseño eléctrico, dichos documentos presentan observaciones que deben ser subsanadas conforme a los requerimientos emitidos por el especialista de la interventoría.
Por su parte, el contratista de obra informa que ha tenido en cuenta las observaciones formuladas, con el fin de efectuar los ajustes correspondientes a los diseños entregados. No obstante, señala que se han presentado demoras en la culminación de estos ajustes, debido a los ajustes que se deben realizar teniendo en cuenta las observaciones de la interventoría para lograr la subsanación total de los diseños.

3. Diseño hidrosanitario: El contratista de obra manifiesta que realizó la entrega del diseño hidrosanitario para su respectiva revisión y aprobación por parte del especialista de la interventoría. Asimismo, indica que se han llevado a cabo mesas de trabajo conjuntas con el equipo de interventoría, con el propósito de identificar y esclarecer las observaciones formuladas en el menor tiempo posible.
Por su parte, la interventoría señala que los tiempos asociados a la presentación de subsanaciones y atención de observaciones han evidenciado demoras, para la culminación

del balance general de la obra, toda vez que se requiere los diseños ajustados para la terminación en la totalidad del balance del contrato de obra
En respuesta, el contratista de obra argumenta que dichas demoras, se han generado debido que los especialistas han presentado dificultades ajenas al proyecto, teniendo en cuenta que implica la subsanación de estos ajustes requieren de tiempos adicionales.

4. Observaciones a planos arquitectónicos, y estructurales y diseños: La interventoría manifiesta que en cuanto a estos componentes aún se tienen observaciones tales como:
Componente arquitectónico:

- Se requiere la revisión, ajuste y actualización de los planos arquitectónicos, debido a que no hay concordancia entre las plantas arquitectónicas, fachadas y cortes.
- No se cuenta con la totalidad de los cortes y fachadas del proyecto (faltan detalles).
- A la fecha, las observaciones realizadas a este componente no han sido subsanadas en su totalidad.

Componente estructural:

- Se requiere la definición y entrega de los detalles constructivos correspondientes a las cubiertas.
- Hace falta la presentación de las justificaciones técnicas del diseño estructural, especialmente en lo relacionado con las intervenciones realizadas para el paso de tuberías y estructura de cubiertas
- Se encuentra pendiente la entrega de los planos de elementos no estructurales.

Es importante mencionar que se viene realizando el balance, hasta que no se tenga toda la información de todos los componentes y subsanaciones no se puede dar terminación a este balance.

Teniendo en cuenta los requerimientos anteriormente mencionados, el contratista de obra se compromete a realizar la entrega de las respectivas subsanaciones de los diferentes componentes en un término no mayor a ocho (8) días, contados a partir de la fecha de elaboración de la presente acta.

Por su parte la interventoría manifiesta que, realizará la correspondiente verificación y revisión integral de la documentación una vez el contratista haya efectuado las subsanaciones y realizado la entrega de las mismas, con el fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos, en un término no menor a 8 días, una vez recibida la información.

Intervención de la Supervisión – Lineamientos sobre el Diseño Arquitectónico:
La Supervisión manifiesta que, en virtud de lo expuesto, se evidencian avances que permitieron el reinicio del contrato, se deberá continuar con el cumplimiento de los compromisos pendientes de subsanación, entre los cuales se encuentran: la presentación de los ajustes al diseño eléctrico; la presentación de los ajustes a los diseños hidrosanitarios y de la red contra incendios (RCI); los ajustes a la planimetría arquitectónica y estructural, junto con la respectiva justificación técnica estructural solicitada por la interventoría; así

como la entrega de los planos de elementos no estructurales.

Lo anterior, con la finalidad de culminar el balance total de obra previamente adelantado y proceder a la elaboración del Acta de Modificación No. 3.

DECISIONES TOMADAS

1. **Estado del contrato:**
 Teniendo en cuenta que los contratos de obra e interventoría vencen el 11 de mayo, se aprueba la prorroga No 6 de los contratos, por un término de un (1) mes, tiempo estimado como necesario para culminar los ajustes de los diseños y la revisión del balance general de la obra y continuar con algunas actividades en obra.
2. **Diseño eléctrico:**
 Se solicita al contratista realizar la entrega de las subsanaciones del componente eléctrico, atendiendo las observaciones emitidas por el especialista de la interventoría. Dicha entrega deberá efectuarse en el menor tiempo posible, estableciéndose un plazo máximo de ocho (8) días para su cumplimiento.
3. **Diseño hidrosanitario:**
 El contratista deberá presentar las subsanaciones correspondientes a este componente, de conformidad con los requerimientos formulados por el especialista de la interventoría, en un plazo máximo de ocho (8) días para su cumplimiento.
4. **Observaciones a planos arquitectónicos, estructurales y diseños:**
 Se requiere al contratista la entrega de las subsanaciones relacionadas con los componentes arquitectónicos y estructurales, incluyendo la atención de observaciones a planos, así como la presentación de las respectivas justificaciones técnicas del diseño estructural. Esta información deberá ser entregada a la mayor brevedad, fijándose un plazo máximo de ocho (8) días para su presentación.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL:**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Presentar ajustes del diseño eléctrico conforme a observaciones de interventoría	11-05-2026	Contratista
2	Presentar ajustes del diseño de las redes hidrosanitarias, RCI	11-05-2026	Contratista
3	Presentar la subsanación del componente arquitectónico y estructural	11-05-2026	Contratista
5	Presentar solicitud de prorroga No 6 por 1 mes	07-05-2026	Contratista, interventoría

Registro fotográfico:

Rau landres Ávila ortega
Cargo: apoyo técnico oficina contratación

Alexis Hernández Piñeros
Cargo: Representante Legal de la Interventoría

Nohora Patricia Luna Hernández
Cargo: R.L Contratista de Obra interventoría

Melby Dayana Acevedo
supervisora designada a contrato de

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó N/A		
Elaboró:		

Villavicencio, 07 de mayo de 2026 OF-148-2025

INTERVENTORÍA GUATIQUIA UNIÓN TEMPORAL

CORRESPONDENCIA

Fecha: 07 MAY 2026 Hora: 11:44

Radicado No.: 1947

Nro. Folios: 2 cd

Recibido por:

Señores
NORMA PATRICIA LUNA HERNÁNDEZ
R/L. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS
CALLE 77 # 10-20
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de obra 813 de 2024. Que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 6 CONTRATO DE OBRA 813 DE 2024 E INTRVENTORIA 1514 DE 2024

De acuerdo con los compromisos establecidos en el comité del 26 de marzo de 2026, los cuales motivaron la ampliación de la suspensión del contrato, el contratista debía realizar la entrega de las modificaciones y actualizaciones a los diseños eléctricos, hidrosanitarios, de red contra incendios (RCI) y de gas, así como adelantar la revisión y ajuste del balance general del proyecto, con el fin de definir de manera precisa el alcance técnico, presupuestal y contractual del contrato de obra.

Igualmente, se acordó adelantar mesas de trabajo con el propósito de verificar y hacer seguimiento a los avances y compromisos adquiridos.

En cumplimiento de lo anterior, el 6 de abril de 2026 el contratista remitió los diseños ajustados correspondientes a las redes hidráulica, sanitaria, RCI, pluvial y de gas. La interventoría realizó la revisión de la documentación enviada, generando el respectivo informe de observaciones, el cual fue socializado en mesa de trabajo virtual con el ingeniero Germán, especialista hidráulico, y remitido formalmente el 22 de abril de 2026. A la fecha, se encuentra pendiente la entrega de la subsanación de las observaciones formuladas a los diseños de redes húmedas.

Así mismo, el 15 de abril de 2026 el contratista entregó los ajustes a los diseños eléctricos, los cuales fueron revisados por la interventoría. Las observaciones identificadas fueron presentadas en mesa de trabajo virtual realizada el 24 de abril de 2026, junto con el correspondiente informe técnico

De igual manera, se continúa con el proceso de subsanación de observaciones técnicas a los planos estructurales. Así mismo, se ha evidenciado la corrección de los planos arquitectónicos correspondientes a fachadas y cortes, los cuales no coinciden con las plantas arquitectónicas.

Adicionalmente, se encuentra pendiente la complementación de los planos, incluyendo cubiertas, detalles constructivos, planos de elementos no estructurales, así como la entrega de los respectivos conceptos, justificaciones y/o soportes técnicos relacionados con la solución estructural de las cubiertas pequeñas, en el marco de los ajustes arquitectónicos realizados.

Estas actividades, junto con el cumplimiento de otras obligaciones contractuales a cargo del contratista de obra, aún se encuentran pendientes de entrega. En este sentido, se evidencia que su desarrollo ha demandado un tiempo adicional al inicialmente previsto.

Adicionalmente, la interventoría ha manifestado el impacto económico asumido como consecuencia de las cuatro (4) prórrogas ejecutadas, las cuales, en conjunto, superan el cincuenta por ciento (50 %) del plazo inicial del contrato, manteniendo la misma carga prestacional y dedicación del equipo profesional.

Así mismo, en el balance del contrato de interventoría se evidencia que, al conservar el mismo valor contractual durante un mayor tiempo de ejecución, las dedicaciones de los profesionales se han visto disminuidas, generando un desequilibrio en la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría No. 1514 de 2024 vence el 11 de mayo de 2026, no resulta viable continuar con nuevas prórrogas con todo el personal de la propuesta económica, toda vez que ello acentuaría el desequilibrio económico del contrato. En este sentido, la interventoría ha presentado en dos ocasiones solicitud de adición y prórroga (oficios OF-124-2025 del 2 de febrero de 2026 y OF-138-2025 del 17 de marzo de 2026), a la fecha se encuentra en trámite por parte de la entidad.

En consecuencia, se solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 813 de 2024 y del Contrato de Interventoría No. 1514 de 2024, por un término de un (1) mes. Así mismo, y en atención al vencimiento próximo del contrato de interventoría, se solicita la prórroga del mismo, con el fin de garantizar la adecuada continuidad del seguimiento de las actividades del contrato de obra.

De acuerdo con lo informado y verificado por la interventoría, si bien se evidencian avances que permitieron el reinicio del contrato, se deberá continuar con el cumplimiento de los compromisos pendientes de subsanación, entre los cuales se encuentran: la presentación de los ajustes al diseño eléctrico; la presentación de los ajustes a los diseños hidrosanitarios y de la red contra incendios (RCI); los ajustes a la planimetría arquitectónica y estructural, junto con la respectiva justificación técnica estructural solicitada por la interventoría; así como la entrega de los planos de elementos no estructurales.

Lo anterior, con la finalidad de culminar el balance total de obra previamente adelantado y proceder a la elaboración del Acta de Modificación No. 3.

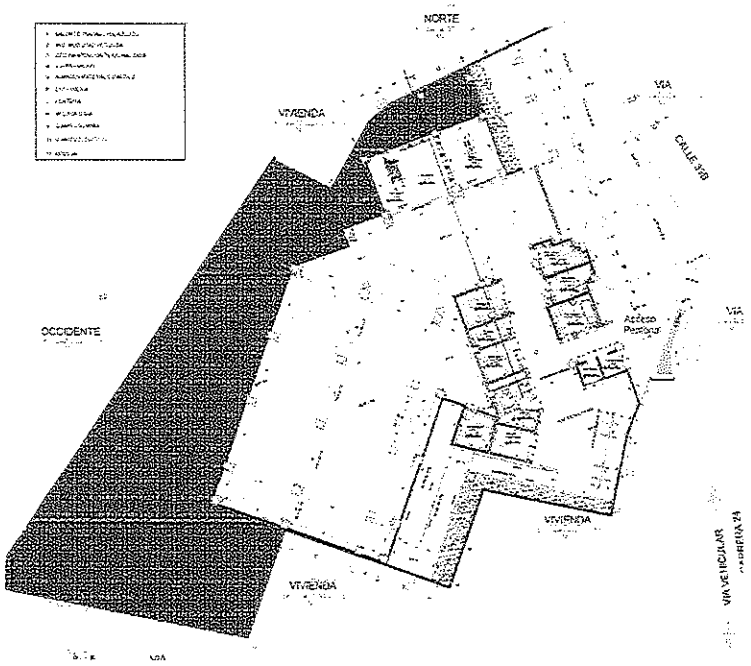
En consecuencia, una vez reiniciado el contrato el 05 de mayo de 2026, se procederá a otorgar una prórroga por el término de un (1) mes, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos anteriormente señalados. Posteriormente, y una vez cumplidos dichos compromisos, se concederá una prórroga adicional de tres (3) meses para la terminación de la ejecución total del contrato

Cordialmente,

UT INTERVENTORIA GUATIQUIA
Nit. 901.854.265-8
R/L ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
ayaglobalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

INFORME DE INTERVENTORÍA PRORROGA N.º 06



CONTRATO N.º:
1514 DE 2024

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META."

INTERVENTORIA:
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA NIT.: 901.854.265-8 /
REP. LEGAL ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS C.C. 1.122.647.659

MAYO 2026

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avaluoselecciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

1. INTERVENTORIA

1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1.1 INFORME CONTRACTUAL

1.1.1.1 FICHA TECNICA DE LA INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Interventor:	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA NIT.: 901.854.265-8 / REP. LEGAL JHORYI ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS C.C. 1.122.647.659
Supervisión:	MELBY DAYAN ACEVEDO DURAN SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA N°1514 DE 2024
Objeto del Contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"
Contrato No:	1514 DE 2024
Valor del Contrato:	$ 267.754.069,00
Valor adicional:	$131.057.454
Valor Total actual	$398.811.523
Valor del Anticipo:	SIN ANTICIPO
Fecha de inicio:	20 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación inicial:	19 DE JUNIO DE 2025
Fecha de prorroga N°01:	19 DE JUNIO DE 2025
Plazo de Prorroga No 1	Un (1) mes
Fecha de terminación prorroga No 1	19 DE JULIO DE 2025
Fecha de prorroga N°02:	18 DE JULIO DE 2025
Plazo de Prorroga No 2	TREINTA (30) DIAS
Fecha de terminación actual:	19 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de prorroga N°03:	19 DE AGOSTO DE 2025
Plazo de Prorroga No 3	VEINTE (20) DIAS

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avanzadasoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
Fecha de terminación prorroga No 3	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de prorroga N°04:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo de Prorroga No 4	VEINTE (20) DIAS
Fecha de terminación prorroga No 4	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de prorroga N°05:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo de Prorroga No 5	TRES MESES
Fecha de terminación prorroga No 5:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de suspensión No 1	22 DE DICIEMBRE DE 2025
Tiempo de Suspensión No 1	45 DIAS
Fecha de Reinicio No 1	5 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación según Suspensión No 1	11 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de la Ampliación No 1 de la Suspensión No 1	4 DE FEBRERO DE 2026
Tiempo de Ampliación No 1 Suspensión No 1	DOS (2) MESES
Fecha de Reinicio No 1	05 DE ABRIL DE 2026
Fecha de la Ampliación No 2 de la Suspensión No 1	4 DE ABRIL DE 2026
Tiempo de Ampliación No 2 Suspensión No 1	UN (1) MES
Fecha de Reinicio No 1	05 DE MAYO DE 2026
Fecha de terminación actual	11 DE MAYO DE 2026
INFORMACION FINANCIERA	
Acta parcial 1	$0.00
Acumulado	0.00 % $0.00
Anticipo	N.A
Anticipo desembolsado:	N.A
Fecha de desembolso	N.A
Amortización Acta parcial 1	N.A
Pendiente por amortizar	N.A

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
gradiohabsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

1.1.1.2 GARANTÍA UNICA

CONDICIONES CON LA FIRMA DEL CONTRATO					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	31-07-2024	31-05-2025	$ 26.775.406,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	31-07-2024	31-01-2028	$ 13.387.703,45
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	31-07-2024	31-07-2029	$ 26.775.406,90
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	31-07-2024	31-01-2025	$ 260.000.000,00
CONDICIONES CON ACTA INICIAL					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-10-2025	$ 26.775.406,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	21-06-2028	$ 13.387.703,45
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-12-2029	$ 26.775.406,90
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	20-12-2024	22-06-2025	$ 260.000.000,00

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avanzabsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA No 1					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-11-2025	$ 26.775.406,90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-07-2028	$ 13.387.703,45
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-12-2029	$ 26.775.406,90
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	20-12-2024	20-07-2025	$ 260.000.000,00
CONDICIONES SEGÚN PRORROGA No 2					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-12-2025	20-12-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-09-2028	20-12-2024
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-12-2029	20-12-2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	20-12-2024	20-09-2025	20-12-2024

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
svacobalsalaciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA No 3					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	12-08-2024	22-01-2025	$ 23.614.999,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	12-08-2024	22-09-2028	$ 11.807.499,60
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	12-08-2024	12-08-2029	$ 23.614.999,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	12-08-2024	22-09-2025	$ 284.700.000,00

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA No 4					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	10-01-2026	$ 23.614.999,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	10-09-2028	$ 11.807.499,60
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-12-2029	$ 23.614.999,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	20-12-2024	28-12-2025	$ 284.700.000,00

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avalobalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA No 5, ADCION No 1					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	28-04-2026	$ 39.881.125,30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	28-12-2028	$ 19.940.576,15
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101059092	20-12-2024	20-12-2029	$ 39.881.152,30
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101021763	20-12-2024	28-12-2025	$ 284.700.000,00

1.1.2 DESCRIPCION DEL OBJETO

La administración municipal con base en la localización de niños y niñas de O á ·5 años en lista de espera del ICBF y la mayor incidencia de pobreza multidimensional y vulnerabilidad social ve factible ubicar la construcción de un CDI en el barrio Brisas del Guatiquia para ofertar nuevos cupos de atención integral para la comuna tres. Por lo cual se genera un certificado viabilidad técnica del proyecto por parte del grupo técnico de infraestructura inmobiliaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en donde por medio del oficio con fecha del 09 de agosto del 2023 con radicado No. 20231223000020706l, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) La Dirección Administrativa del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria, otorga el CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE Y 10 AVAL DE CUMPLIMIENTO al proyecto arquitectónico para la "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL BARRIO BRISAS DEL GUATIQUÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", para la atención de 110 niños, frente al cumplimiento arquitectónico y espacial con los lineamientos establecidos en la GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA "GIPI", versión 2 del 7 de septiembre de 2018. Se considera como una latente necesidad la construcción de un centro de desarrollo infantil CDI en el barrio guatiquia. Así pues, esta obra tendría un gran impacto sobre los habitantes de la comuna ,3 quienes serían los directamente beneficiados.

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avadiolasoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

Por lo anterior el municipio de Villavicencio tiene la necesidad de llevar a cabo la presente contratación toda vez que dentro de sus competencias como ente territorial tiene a cargo realizar la "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

La presente contratación resulta oportuna toda vez que en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS del MUNICIPIO está incluido el proyecto de inversión con el numero BPIN 2023-50001-0012, EJE ESTRATÉGICO: (5) CIUDAD GARANTE DE DERECHOS, PROGRAMA: (20) CIUDAD DIVERSA E INCLUSIVA., PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA: (289) CONSTRUIR Y MEJORAR CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICPIO DE VILLAVICENCIO INDICADOR PRODUCTO: NUMERO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CONSTRUIDOS. LÍNEA BASE: O, META PRODUCTO 2020-2023: 2

1.1.3 ALCANCE

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-014-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 -Formulario de Presupuesto Oficial.

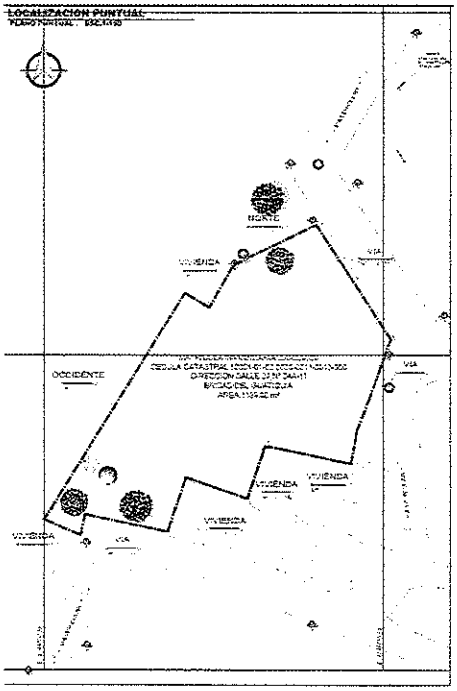
El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

1.1.4 LOCALIZACION DE LA OBRA

El lugar de ejecución del presente contrato de Obra, en el área urbana del municipio de Villavicencio en la comuna No. 03, en la Calle 39ª -24ª-11 del Barrio Brisas del Guatiquia, con conexión de acceso del corredor vial de la carrera 23 de la avenida del llano y la vía Restrepo, las coordenadas geográficas entregados son:

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avasicbalsolutionsa@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

- **LATITUD: 4 °09'20.4"N**
- **LONGITUD: 73°37'46.0"W**



Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avanzadasoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

1.2 INFORME TECNICO

1.2.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS				
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR/ TOTAL	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
A	PERSONAL PROFESIONAL									
	DIRECTOR INTERVENTORÍA	1	30,00%	6,00	$ 9.542.501,10	$ 17.176.502,00	1,00	30,00%	6,00	$ 17.176.502,00
	RESIDENTE INTERVENTORÍA	1	100,00%	6,00	$ 4.202.854,15	$ 25.217.125,00	1,00	100,00%	6,00	$ 25.217.125,00
	INGENIERO ELÉCTRICO	1	20,00%	6,00	$ 6.136.494,98	$ 7.363.794,00	1,00	20,00%	6,00	$ 7.363.794,00
	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	1	20,00%	6,00	$ 6.136.494,98	$ 7.363.794,00	1,00	20,00%	6,00	$ 7.363.794,00
	INGENIERO AMBIENTAL	1	20,00%	6,00	$ 6.136.494,98	$ 7.363.794,00	1,00	20,00%	6,00	$ 7.363.794,00
	PROFESIONAL SST	1	100,00%	6,00	$ 2.998.291,01	$ 17.989.746,00	1,00	100,00%	6,00	$ 17.989.746,00
	PERSONAL PROFESIONAL									
	DIRECTOR INTEVENTORIA	1			$ 9.542.501,10	$ -	1,00	30,00%	3,00	$ 8.588.251,00
	RESIDENTE INTERVENTORIA	1			$ 4.202.854,15	$ -	1,00	100,00%	3,00	$ 12.608.562,00
	INGENIERO ELECTRICO	1			$ 6.136.494,98	$ -	1,00	30,00%	3,00	$ 5.522.845,00
	ESPECIALISTA HIDRAULICO	1			$ 6.136.494,98	$ -	1,00	30,00%	3,00	$ 5.522.845,00
	INGENIERO AMBIENTAL	1			$ 6.136.494,98	$ -	1,00	30,00%	3,00	$ 5.522.845,00
	PROFESIONAL SST	1			$ 2.998.291,01	$ -	1,00	100,00%	3,00	$ 8.994.873,00
B	PERSONAL TECNICO									
	TOPOGRAFO	1	50%	6,00	$ 2.048.413,00	$ 6.145.239,00	1,00	50,00%	7,00	$ 7.169.446,00
	CADENERO	1	50%	6,00	$ 1.272.333,00	$ 3.816.999,00	1,00	50,00%	7,00	$ 4.453.166,00
C	PERSONAL AUXILIAR									
	A+B+C	SUBTOTAL PERSONAL				$ 92.436.993				$ 140.857.588,00
D					FACTOR MULTIPLICADOR	2,20				2,20
E					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D	$ 203.361.385,00				$ 309.886.694,00

COSTOS DIRECTOS

ITEM	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR TOTAL
		TOPOGRAFIA	MES	1	50,00%	6,00	$ 2.781.999,00	$ 8.345.997,00	1,00	50,00%	7,00	$ 9.736.997,00
		LABORATORIO	MES	1	30,00%	6,00	$ 7.386.687,00	$ 13.296.037,00	1,00	30,00%	7,00	$ 15.512.043,00
F							SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 21.642.034,00				$ 25.249.040,00
G							TOTAL COSTOS(E+F)	$ 225.003.419,00				$ 335.135.734,00
H							IVA SOBRE (G) (19) %	42.750.650,00				63.675.789,00
							VALOR TOTAL (G+H)	$ 267.754.069,00				$ 398.811.523,00

DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
1,64%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%	8,20%
$ 6.537.893,80	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10	$ 32.689.469,10

AVANCE MENSUAL

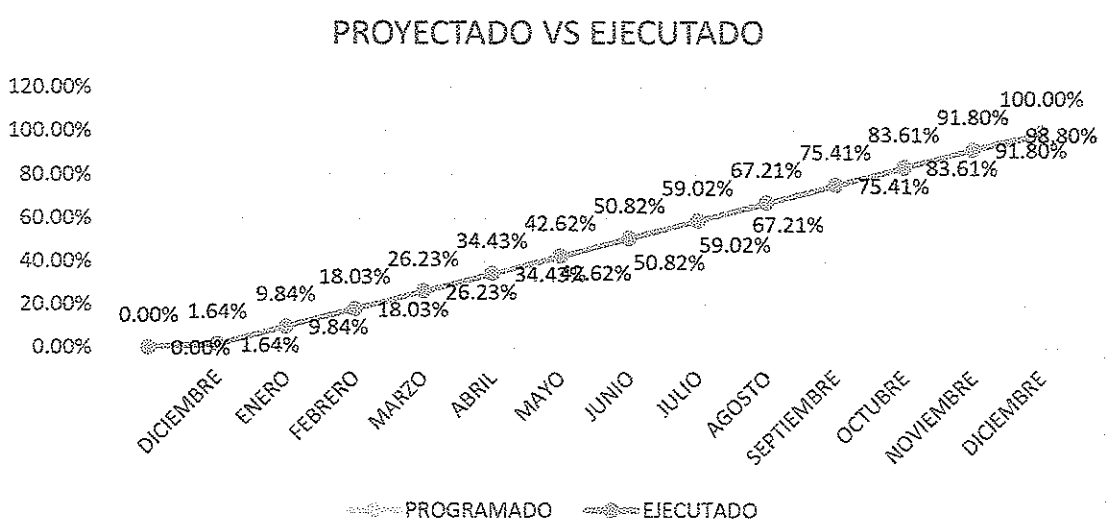
DICIEMBRE 2024	ENERO 2025	FEBRERO 2025	MARZO 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
1,64%	9,84%	18,03%	26,23%	34,43%	42,62%	50,82%	59,02%	67,21%	75,41%	83,61%	91,80%	100,00%
$ 6.537.893,80	$ 39.227.362,90	$ 71.916.832,00	$ 104.606.301,10	$ 137.295.770,20	$ 169.985.239,30	$ 202.674.708,40	$ 235.364.177,50	$ 268.053.646,60	$ 300.743.115,70	$ 333.432.584,80	$ 366.122.053,90	$ 398.811.523,0

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
arquitectabalcazar@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

1.2.2 CRONOGRAMA

PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO	PORCENTAJE CORTE
DICIEMBRE	1.64%	1.64%	1.64%
ENERO	9.84%	9.84%	8.20%
FEBRERO	18.03%	18.03%	8.20%
MARZO	26.23%	26.23%	8.20%
ABRIL	34.43%	34.43%	8.20%
MAYO	42.62%	42.62%	8.20%
JUNIO	50.82%	50.82%	8.20%
JULIO	59.02%	59.02%	8.20%
AGOSTO	67.21%	67.21%	8.20%
SEPTIEMBRE	75.41%	75.41%	8.20%
OCTUBRE	83.61%	83.61%	8.20%
NOVIEMBRE	91.80%	91.80%	8.20%
DICIEMBRE	**100.00%**	**98.8%**	**7.00%**

CURVA DE AVANCE



1.3 INFORME ADMINISTRATIVO

1.3.1 RELACION DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEDICACION %	SALARIO	IBC	NUMERO DE PLANILLA
1	DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BERMUDEZ	7.172.871	DIRECTOR	30	$9.542.501	$ 2,164,811.80	
2	LIZBELIA ARIZA GARZON	35.262.355	RESIDENTE	100	$4.202.854	$ 3,178,198.32	

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avsglobalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

3	RAFAEL EDUARDO GUERRERO UMBARILA	80.222.800	ELECTRICO	20	$6.136.495	$ 928,083.50	
4	WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS	86.066.292	HIDRAULICO	20	$6.136.495	$ 928,083.50	
5	GISELA PATRICIA PIÑEROS ROJAS	40.325.987	INGENIERA AMBIENTAL	20	$6.136.495	$ 928,083.50	
6	LUZ KARINA CHAMORRO BRAVO	69.006.588	SISO	100	$2.998.291	$ 2,267,307.66	
7	DAVID MAURICIO BUSTOS BARRAGAN	1.022.926.959	TOPOGRAFO	50	$2.048.413	$ 774,504.96	
8	DANIEL FERNANDO ZAPATA	1.121.902.636	CADENERO	50	$1.272.333	$ 481,069.11	
9	ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS	1.122.647.659	R/L				
10	SANTIAGO CALLEJAS LESMES	1.193.071.336	INSPECTOR	100	$1.460.000	$1.460.000	
11	LINDA LUCIA HERNANDEZ ROA	1.120.369.190	INSPECTOR A SST INSPECTOR A SST	100	$2.000.000	$2.000.000	

1.3.2 DOCUMENTACION DEL CONTRATO

RELACION DE ACTAS			
	TIPO DE ACTAS	**FECHAS**	**DESCRIPCION**
1	INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024	INICIO DE ACTIVIDADES
2	PRORROGA Nº01	19 DE JUNIO DE 2025	ADICION EN TIEMPO UN MES
3	PRORROGA Nº02	18 DE JULIO DE 2025	ADICION EN TIEMPO UN MES
4	PRORROGA Nº03	19 DE AGOSTO DE 2025	ADICION EN TIEMPO 20 DIAS
5	PRORROGA Nº04	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ADICION EN TIEMPO 20 DIAS
6	PRORROGA No 5	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ADICION EN TIEMPO 3 MESES
7	MODIFICACION No 1	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ADICION EN VALOR Y TIEMPO
8	ADICION No 1	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ADICION EN VALOR
9	SUSPENSION No 1	22 DE DICIEMBRE DE 2025	SUSPENSION 45 DIAS
10	AMPLIACION No 1 SUSPENSION No1	04 DE FEBRERO DE 2026	AMPLIACION DE LA SUSPENSION DOS (2) MESES
11	AMPLIACION No 2 SUSPENSION No1	04 DE ABRIL DE 2026	AMPLIACION DE LA SUSPENSION UN (1) MES

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avasiobsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

1.3.2.1 ACTAS DE COMITÉ OBRA E INSTITUCIONALES

En el presente periodo no se realizaron comités de obra

N°	FECHA	PARTICIPANTES	ASUNTO
	02-10-2025	INTERVENTORIA OBRA	Observaciones en los informes mensuales, área SST, Ambiental y técnicas
	31-10-2025	INTERVENTORIA OBRA	Revisión de documentos faltantes, observaciones presentadas y compromiso del contratista
	7-11-2025	INTERVENTORIA OBRA SUPERVISION	Revisión de documentos faltantes, observaciones presentadas en los informes mensuales y los diseños y compromiso del contratista
	02-12-2025	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION	Falta de ejecución en la obra, pendientes aprobación de diseños
	10-12-2025	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Posible suspensión, para revisión de ajustes de diseño y balance de obra
	09-01-2026	INTERVENTORIA OBRA,	Propuesta solución arquitectónica por parte del asesor externo de la interventoria
	15-01-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION	Propuesta solución arquitectónica por parte del asesor externo de la interventoria
	22-01-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	03-02-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	12-03-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	26-03-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	06-04-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	09-04-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	14-04-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	20-04-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Visita técnica de especialista estructural a la obra
	21-04-2026	INTERVENTORIA	Mesa de trabajo con especialistas hidráulicos

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avalotaisoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

		OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	
	24-04-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Mesa de trabajo con ingenieros eléctricos
	29-04-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos
	04-05-2026	INTERVENTORIA OBRA, SUPERVISION, CONTRATACION	Seguimiento estado del contrato y seguimiento a compromisos

1.3.2.2 CORRESPONDENCIA DEL PERIODO INFORMADO

Se anexa la correspondencia recibida y enviada.

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
N°	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
OF-98-2025	03-12-2025	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Entrega de informes mensuales de julio, agosto y septiembre
OF-99-2025	03-12-2025	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Entrega de parcial de Interventoría No 2
OF-100-2025	04-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Aceptación de residente temporal y solicitud de documentos complementarios
OF-101-2025	09-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Reiteración de disponibilidad de los servicios públicos EAAV, LLANO GAS Y BOMBEROS
OF-102-2025	10-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta oficio CIE-079-25 reiteración de información
OF-103-2025	11-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta oficio CIE-081-25 Solicitud de comité técnico
OF-104-2025	15-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Devolución de informes agosto, septiembre y octubre
OF-105-2025	15-12-2025	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Balance del contrato de interventoría 1514 de 2024
OF-107-2025	18-12-2025	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Entrega de parcial de obra No 4 del contrato de obra No 813 de 2024
OF-107-2025	29-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta oficio CIE-084-25 Memorias de cálculo de los aceros del CDI, Observaciones planos estructurales despiece de aceros contrato de obra 813 de 2024
OF-108-2025	29-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Observaciones al plan de contingencia entregado del contrato de obra No 813 de 2024, comunicado CIE-092-25
OF-109-2025	29-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Observaciones al diseño arquitectónico

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avaldosolucionesc@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
	01-12-2025	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Convocatoria Mesa de Trabajo
CIE-084-25	02-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de memorias de cálculo de los aceros del CDI
CIE-085-25	09-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de informes agosto, septiembre y octubre
CIE-087-25	11-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta de las observaciones a la memorias de cálculo de la rampa de acero
CIE-091-25	16-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega parcial No 4
CIE-090-25	18-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Solicitud de suspensión temporal del contrato de obra
1400/2952	23-12-2025	MARIESTELLA SANTANA TORRES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta radicado 5913 del 18 de diciembre de 2025
CIE-092-25	23-12-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Plan de contingencia

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
N°	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
OF-110-2025	05-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Reiteracion requerimiento Plan de Contingencia, programación ajustada
OF-112-2025	08-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Obligaciones del contrato de obra No 813 de 2024
OF-113-2025	13-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Decolucion de informes agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre
OF-114-2025	15-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Reiteracion recomendaciones y observaciones para la consruccion de tanque
OF-115-2025	16-01-2025	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Propuesta de ajuste de diseño arquitectónico con el cumplimiento de la normatividad
OF-116-2025	26-01-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Evidencia de ejecución de actividades en obra, en periodo de suspension
OF-117-2025	26-01-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Reiteracion respuesta propuesta de ajuste de diseño arquitectónico con el cumplimiento de la normatividad
OF-118-2025	26-01-2025	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Traslado requerimiento derecho de peticion
OF-119-2025	28-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Reiteracion de entrega de planos ajustados, informes mensuales y documentos requeridos

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avaciobalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

OF-120-2025	29-01-2026	ALBA AURORA COLINA JEFE OFICINA DE CONTRATACION	Solicitud de aclaración en la forma de pago de contrato de interventoria No 1514 de 2024
OF-121-2025	28-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Reiteracion requerimiento plan de Contingencia, reprogramación ajustada contrato de obra No 813 de 2024
OF-122-2025	30-01-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Entrega de hoja de vida profesional SST la interventoria
OF-123-2025	29-01-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Solicitud comité de obra para definición de la ejecución del contrato de obra No 813 de 2024 y de interventoria No 1514 de 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
CIE-94-26	08-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de informes mensuales agosto septiembre, octubre, noviembre y diciembre
CIE-095-26	14-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta oficios OF-108-2025 – OF-109-2025
1400/077	20-01-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Traslado petición Rad 31 del 06 de enero de 2026
CIE-097-26	22-01-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Respuesta y envio de pianos de arquitectura de acuerdo con el comité de obra del día 21 de enero de 2026
CIE-099-26	29-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Plan de contingencia y solicitud de prorroga
CIE-101-26	29-01-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de planos

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
N°	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
OF-124-2025	02-02-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Solicitud adición No 2 y prorroga No 6 contrato de interventoria No 1514 de 2024
OF-125-2025	02-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta oficio de 099-26 observaciones en la programación del contrato de obra No 813 de 2024
OF-126-2025	03-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Observaciones de planos estructurales tanque y ejecución en obra
OF-127-2025	04-02-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Solicitud ampliación No 1 de la suspension No 1 del contrato de obra No 813 de 2024 y de interventoria No 1514 de 2024
OF-122-2025	04-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Versión Final ajuste arquitectónico cumplimiento con normatividad aprobados por interventoria para su ejecucion

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avalubeisoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

OF-128-2026	10-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Devolucion de informes agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre
OF-129-2025	13-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Devolucion de planos estructurales enviados 30 de enero y 10 de febrero
OF-130-2026	13-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Aprobación de Hoja de vida según acta No 004
OF-131-2026	23-02-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Respuesta a devolución solicitud aprobación cambio de personal Linda Lucia Hernandez
OF-134-2026	24-02-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Entrega de informes mensuales de interventoria
OF-133-2026	25-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Remision de observaciones al diseño electrico

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
CIE-102-26	02-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Planos anclajes CDI
CIE-103-26	02-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Reenvio de los planos arquitectónicos y anclajes
CIE-103-2026	02-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de informes mensuales
CIE-104-2026	10-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de planos arquitectónicos y estructurales
CIE-105-2026	10-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Cambio del profesional de seguridad y salud en el trabajo SST
	19-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Devolucion solicitud aprobación cambio de personal
	25-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega de informes mensuales
CIE-105-2026	10-02-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Cambio del profesional de seguridad y social en el trabajo

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
N°	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
OF-135-2025	04-03-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Informes sobre la reiterada devolución de los informes 5 ocasiones agosto a diciembre
OF-136-2025	04-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Análisis de viabilidad de terminación del proyecto frente al vencimiento de la licencia de construcción

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
evaluoingenieros@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

OF-137-2026	16-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA ING. MARISTELLA SANTANA TORRES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta a requerimiento informes de seguimiento proyecto Bpin 2023500010012
OF-138-2025	17-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Solicitud adición No 2 y prorroga No 6 contrato de Interventoría 1514 de 2024
OF-138-2025	17-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA ING. MARISTELLA SANTANA TORRES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Solicitud planos arquitectónicos
OF-139-2025	18-03-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Solicitud de documentación para tramite de prorroga No 6 Contrato de obra No 813 de 2024
OF-140-2025	19-03-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Remisión de planos arquitectónicos del contrato de obra No 813 de 2024
OF-141-2025	20-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA ING. MARISTELLA SANTANA TORRES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Respuesta oficio 1400/448
OF-142-2025	25-03-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Observaciones de la revisión de las redes hidrosanitarias, RCI del contrato de obra No 813 de 2024
OF-143-2025	25-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Solicitud ampliación No 2 de la suspensión No 1 del contrato de obra No 813 de 2024 y de Interventoría No 1514 de 2024.
OF-144-2025	27-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Entrega informes de obra de agosto a diciembre del contrato de obra No 813 de 2024
	17-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Mesa de trabajo con los especialistas hidráulicos de obra e interventoria
OF-145-2025	22-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Remisión concepto especialista hidráulico del contrato de obra No 813 de 2024
OF-146-2025	24-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega informe revisión documental de actualización de diseños eléctricos
	22-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Mesa de trabajo con los ingenieros eléctricos de obra e interventoría

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
N°	**FECHA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**
1400/377	06-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Respuesta a devolución – Solicitud aprobación de personal
	06-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Concepto de ajuste a distribución arquitectónica del proyecto
1400/428	12-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Requerimiento de informe de seguimiento detallado al proyecto
CIE-106-26	16-03-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Respuesta a observaciones Oficio radicado OF-135-2025

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
evaluabalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

1400/448	17-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Respuesta OF-138-2025 Remisión planos arquitectónicos en formato digital
CIE-106-26	26-03-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Solicitud de ampliación No 2 a la suspensión No 1 Temporal del contrato de obra
1400/468	19-03-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Solicitud Adición No 2 y Prorroga No 6 Radicado 1142 -18 marzo de 2026
	14-04-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Seguimiento a compromisos
	06-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Planos y memorias de cálculo de las redes hidráulicas, sanitarias, gas, fluvial y red contra incendio
	15-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Entrega planos eléctricos y estudio fotométrico
1400/626	17-04-2026	ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO D. SUPERVISORA DE INTERVENTORIA	Seguimiento a compromisos
	18-04-2026	NORMA PATRICIA LUNA HERNANDEZ / CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ESTELAR SAS	Visita especialista estructural de obra

1.4 INFORME FINANCIERO

1.4.1 MANEJO DEL ANTICIPO

No se realizó pago de anticipo, el valor del contrato se cancelará por medio de actas parciales.

1.4.2 PAGOS REALIZADOS

La forma de pago de la interventoría, se realizará de acuerdo a los avances de obra, una vez sean tramitados los pagos parciales del contrato de obra, se realizará el pago de la parcial de interventoría.
A la fecha han pagado dos actas parciales
Parcial No 1 $126.782.183
Parcial No 2 $ 55.554.445
Valor acumulado $ 182.336.628

1.4.3 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

PROGRAMADO / FINANCIERO	AVANCE EJECUTADO
45.72%	98.80%

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
arquitectosoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

Al contrato de interventoría no se le realizo pago de anticipo, está pendiente de cobrar actas parciales.

1.4.4 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO

CONCEPTO	PERIODO	VALOR BRUTO	AMORTIZ. ANTICIPO	VALOR NETO	% EJECUCIÓN
PARCIAL 1	20 DIC AL 19 MAY	$ 126.782.183,00			31,79%
PARCIAL 2	20 MAY AL 10 OCT	$ 55.554.445,00			13,93%
SALDO A FAVOR CONTRATISTA		$ 216.474.895,00			54,28%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	20-DIC-2024 AL 28-DIC-2025	$ 398.811.523,00	$ 0,00	$ 398.811.523,00	100,00%

1.5 JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA N.° 06

El Contratista UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA a través del informe radicado al supervisor solicita una prorroga argumentando que:

De acuerdo con los compromisos establecidos en el comité del 26 de marzo de 2026, los cuales motivaron la ampliación de la suspensión del contrato, el contratista debía realizar la entrega de las modificaciones y actualizaciones a los diseños eléctricos, hidrosanitarios, de red contra incendios (RCI) y de gas, así como adelantar la revisión y ajuste del balance general del proyecto, con el fin de definir de manera precisa el alcance técnico, presupuestal y contractual del contrato de obra.

Igualmente, se acordó adelantar mesas de trabajo con el propósito de verificar y hacer seguimiento a los avances y compromisos adquiridos.

En cumplimiento de lo anterior, el 6 de abril de 2026 el contratista remitió los diseños ajustados correspondientes a las redes hidráulica, sanitaria, RCI, pluvial y de gas. La interventoría realizó la revisión de la documentación enviada, generando el respectivo informe de observaciones, el cual fue socializado en mesa de trabajo virtual con el ingeniero Germán, especialista hidráulico, y remitido formalmente el 22 de abril de 2026. A la fecha, se encuentra pendiente la entrega de la subsanación de las observaciones formuladas a los diseños de redes húmedas.

Así mismo, el 15 de abril de 2026 el contratista entregó los ajustes a los diseños eléctricos, los cuales fueron revisados por la interventoría. Las observaciones identificadas fueron presentadas en mesa de trabajo virtual realizada el 24 de abril de 2026, junto con el correspondiente informe técnico

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
arcalobasoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

Adicionalmente, se encuentra pendiente la complementación de los planos, incluyendo cubiertas, detalles constructivos, planos de elementos no estructurales, así como la entrega de los respectivos conceptos, justificaciones y/o soportes técnicos relacionados con la solución estructural de las cubiertas pequeñas, en el marco de los ajustes arquitectónicos realizados.

Estas actividades, junto con el cumplimiento de otras obligaciones contractuales a cargo del contratista de obra, aún se encuentran pendientes de entrega. En este sentido, se evidencia que su desarrollo ha demandado un tiempo adicional al inicialmente previsto.

Adicionalmente, la interventoría ha manifestado el impacto económico asumido como consecuencia de las cuatro (4) prórrogas ejecutadas, las cuales, en conjunto, superan el cincuenta por ciento (50 %) del plazo inicial del contrato, manteniendo la misma carga prestacional y dedicación del equipo profesional.

Así mismo, en el balance del contrato de interventoría se evidencia que, al conservar el mismo valor contractual durante un mayor tiempo de ejecución, las dedicaciones de los profesionales se han visto disminuidas, generando un desequilibrio en la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría No. 1514 de 2024 vence el 11 de mayo de 2026, no resulta viable continuar con nuevas prórrogas con todo el personal de la propuesta económica, toda vez que ello acentuaría el desequilibrio económico del contrato. En este sentido, la interventoría ha presentado en dos ocasiones solicitud de adición y prórroga (oficios OF-124-2025 del 2 de febrero de 2026 y OF-138-2025 del 17 de marzo de 2026), a la fecha se encuentra en trámite por parte de la entidad.

En consecuencia, se solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 813 de 2024 y del Contrato de Interventoría No. 1514 de 2024, por un término de un (1) mes. Así mismo, y en atención al vencimiento próximo del contrato de interventoría, se solicita la prórroga del mismo, con el fin de garantizar la adecuada continuidad del seguimiento de las actividades del contrato de obra.

De acuerdo con lo informado y verificado por la interventoría, si bien se evidencian avances que permitieron el reinicio del contrato, se deberá continuar con el cumplimiento de los compromisos pendientes de subsanación, entre los cuales se encuentran: la presentación de los ajustes al diseño eléctrico; la presentación de los ajustes a los diseños hidrosanitarios y de la red contra incendios (RCI); los ajustes a la planimetría arquitectónica y estructural, junto con la respectiva justificación técnica estructural solicitada por la interventoría; así como la entrega de los planos de elementos no estructurales.

Lo anterior, con la finalidad de culminar el balance total de obra previamente adelantado y proceder a la elaboración del Acta de Modificación No. 3.

En consecuencia, una vez reiniciado el contrato el 05 de mayo de 2026, se procederá a otorgar una prórroga por el término de un (1) mes, con el fin de dar cumplimiento a los

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
arquiobrasinversiones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

con la respectiva justificación técnica estructural solicitada por la interventoría; así como la entrega de los planos de elementos no estructurales.

Lo anterior, con la finalidad de culminar el balance total de obra previamente adelantado y proceder a la elaboración del Acta de Modificación No. 3.

En consecuencia, una vez reiniciado el contrato el 05 de mayo de 2026, se procederá a otorgar una prórroga por el término de un (1) mes, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos anteriormente señalados. Posteriormente, y una vez cumplidos dichos compromisos, se concederá una prórroga adicional de tres (3) meses para la terminación de la ejecución total del contrato

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- Se hace necesario que la interventoría continue su función de seguimiento, revisión y control de la obra, garantizando la paridad en los tiempos de ejecución.
- Es muy importante que la interventoría solicite una **PRORROGA N°06.**
- Las actividades que se deben realizar por parte de la interventoría son para poder dar a la comunidad un proyecto optimizado y que cumpla las funciones para que se construyo y supla las necesidades de la comunidad del barrio brisas del guatiquia.
- El tiempo que se solicita como prorroga N°06 para la interventoría es de ***un (01) mes.***
- Se recalca que teniendo en cuenta los costos adicionales por la interventoría, el presente mes prorrogado solo se dispondrá del residente de interventoría y profesional SST, para ejercer revisión y control para la ejecución de la obra, dado lo expuesto anteriormente de no generar un desequilibrio económico
- Se anexa cuadro del balance y/o modificación del contrato de interventoría.

Aprobación del Informe:

Elaboró:	Aprobó:
DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BERMÚDEZ UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA Director de la Interventoría	**ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS** UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA Representante Legal

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
arealglobalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

Villavicencio 08 de mayo de 2026

Doctora
DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión

Ref.: Contrato de Obra No. 8/13 de 2024 e Interventoría 1514 de 2024

Asunto: Remisión Documentación para trámite de Prórroga 6

Cordial saludo,

Con la presente me permit0 remitir la documentación para trámite de Prorroga 6 del contrato de obra 813 de 2024 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BRISAS DEL GUATIQUIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", y Contrato de Interventoría 1514 de 2024, por parte de la supervisión a interventoría se verifico el cumplimiento de requisitos para dicho trámite se suscribió acta de solicitud del contrato de interventoría.

Se remite a su despacho como secretaria competente y líder del proyecto, para respectiva suscripción y posterior remisión a la Oficina de Contratación.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

MELBY DAYAN ACEVEDO DURAN
Supervisora de Interventoria
PE – Infraestructura

ANEXO: 2 Carpetas

Fecha de solicitud: _07 de mayo de 2026__

Solicitud de: (indique el número y marque con una X, según solicitud)

Adición No _____ **Prórroga No __X_____** **Otras modificaciones _____**

Mediante la suscripción de la presente acta de solicitud de prórroga, el supervisor e interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico del contrato
- Valor facturado a la fecha y el saldo pendiente,
- Estado del anticipo
- Valor actual del contrato
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prorroga

La Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana velarán por que las razones por las cuales se solicita la prórroga estén plenamente justificadas ante la Administración Municipal y no causen perjuicio alguno en el desarrollo del contrato.

La presente acta tiene como objetivo solicitar al Municipio de Villavicencio la modificación al Contrato que se describe a continuación:

1. **ANTECEDENTES:**

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1514 DE 2024
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 267.754.069
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT. 901.854.265-8
NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	MELBY DAYAN ACEVEDO DURAN

2. MODIFICACIONES ANTERIORES: (Prorrogas, adiciones, suspensiones, modificaciones)

2.a Prorrogas:

N° ACTA DE PRÓRROGA	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
PRORROGA No 1	TREINTA (30) DIAS	19 DE JUNIO DE 2025
PRORROGA No 2	TREINTA (30) DIAS	18 DE JULIO DE 2025
PRORROGA No 3	VEINTE (20) DIAS	19 DE AGOSTO DE 2025
PRORROGA No 4	VEINTE (20) DIAS	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 5	TRES (3) MESES	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.b Adiciones:

N° ACTA DE ADICIÓN	VALOR $	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ADICIÓN No 1	$131.057.454	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.c. Suspensiones: Suspensiones y ampliaciones a la suspensión:

N° ACTA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
SUSPENSIÓN No 1	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	22 DE DICIEMBRE DE 2025
AMPLIACION No 1 SUSPENSION No 1	DOS (2) MESES	04 DE FEBRERO DE 2026
AMPLIACION No 2 SUSPENSION No 1	UN (1) MES	04 DE ABRIL DE 2026

2.d. Modificaciones Técnicas:

N° ACTA DE MODIFICACIÓN	MOTIVO / JUSTIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
MODIFICACIÓN No 1	Adición del tiempo de la interventoría por un término de 3 meses	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: A la fecha de esta solicitud, el contrato tiene la siguiente información:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (inicial + prórroga):	**DOCE (12) MESES Y DIEZ (10) DIAS**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:	**11 DE ABRIL DE 2026**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (valor inicial + adición)	**$ 398.811.523**

4. ESTADO FÍSICO

Hasta el día 22 del mes diciembre del año 2025, el contrato presentaba un avance físico ejecutado del 98.80%. Contra un avance físico programado de 98.80%.

5. ESTADO FINANCIERO

Hasta el día 15 del mes diciembre del año 2025 el contrato presenta un valor ejecutado de $ 182.336.628 que corresponde al 45.72% con respecto al valor actual del contrato.

CONCEPTO	VALOR $	CONCEPTO	VALOR $
Valor actual del contrato	$ 398.811.523	Valor de Anticipo	N.A
Valor facturado a la fecha	$182.336.628	Valor actas acumulado actas parciales	$182.336.628
Valor por facturar	$ 216.474.895	Valor de anticipo por amortizar	N.A

6. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA Y/O OTRAS MODIFICACIONES

El Contratista UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUATIQUIA a través del informe radicado al supervisor solicita una prorroga argumentando que:

De acuerdo con los compromisos establecidos en el comité del 26 de marzo de 2026, los cuales motivaron la ampliación de la suspensión del contrato, el contratista debía realizar la entrega de las modificaciones y actualizaciones a los diseños eléctricos, hidrosanitarios, de red contra incendios (RCI) y de gas, así como adelantar la revisión y ajuste del balance general del proyecto, con el fin de definir de manera precisa el alcance técnico, presupuestal y contractual del contrato de obra.

Igualmente, se acordó adelantar mesas de trabajo con el propósito de verificar y hacer seguimiento a los avances y compromisos adquiridos.

En cumplimiento de lo anterior, el 6 de abril de 2026 el contratista remitió los diseños ajustados correspondientes a las redes hidráulica, sanitaria, RCI, pluvial y de gas. La interventoría realizó la revisión de la documentación enviada, generando el respectivo informe de observaciones, el cual fue socializado en mesa de trabajo virtual con el ingeniero Germán, especialista hidráulico, y remitido formalmente el 22 de abril de 2026. A la fecha, se encuentra pendiente la entrega de la subsanación de las observaciones formuladas a los diseños de redes húmedas.

Así mismo, el 15 de abril de 2026 el contratista entregó los ajustes a los diseños eléctricos, los cuales fueron revisados por la interventoría. Las observaciones identificadas fueron presentadas en mesa de trabajo virtual realizada el 24 de abril de 2026, junto con el correspondiente informe técnico

De igual manera, se continúa con el proceso de subsanación de observaciones técnicas a los planos estructurales. Así mismo, se ha evidenciado la corrección de los planos arquitectónicos correspondientes a fachadas y cortes, los cuales no coinciden con las plantas arquitectónicas.

Adicionalmente, se encuentra pendiente la complementación de los planos, incluyendo cubiertas, detalles constructivos, planos de elementos no estructurales, así como la entrega de los respectivos conceptos, justificaciones y/o soportes técnicos relacionados con la solución estructural de las cubiertas pequeñas, en el marco de los ajustes arquitectónicos realizados.

Estas actividades, junto con el cumplimiento de otras obligaciones contractuales a cargo del contratista de obra, aún se encuentran pendientes de entrega. En este sentido, se evidencia que su desarrollo ha demandado un tiempo adicional al inicialmente previsto.

Adicionalmente, la interventoría ha manifestado el impacto económico asumido como consecuencia de las cuatro (4) prórrogas ejecutadas, las cuales, en conjunto, superan el cincuenta por ciento (50 %) del plazo inicial del contrato, manteniendo la misma carga prestacional y dedicación del equipo profesional.

Así mismo, en el balance del contrato de interventoría se evidencia que, al conservar el mismo valor contractual durante un mayor tiempo de ejecución, las dedicaciones de los profesionales se han visto disminuidas, generando un desequilibrio en la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría No. 1514 de 2024 vence el 11 de mayo de 2026, no resulta viable continuar con nuevas prórrogas con todo el personal de la propuesta económica, toda vez que ello acentuaría el desequilibrio económico del contrato. En este sentido, la interventoría ha presentado en dos ocasiones solicitud de adición y prórroga (oficios OF-124-2025 del 2 de febrero de 2026 y OF-138-2025 del 17 de marzo de 2026), a la fecha se encuentra en trámite por parte de la entidad.

En consecuencia, se solicita una prórroga del Contrato de Obra No. 813 de 2024 y del Contrato de Interventoría No. 1514 de 2024, por un término de un (1) mes. Así mismo, y en atención al vencimiento próximo del contrato de interventoría, se solicita la prórroga del mismo, con el fin de garantizar la adecuada continuidad del seguimiento de las actividades del contrato de obra.

De acuerdo con lo informado y verificado por la interventoría, si bien se evidencian avances que permitieron el reinicio del contrato, se deberá continuar con el cumplimiento de los compromisos pendientes de subsanación, entre los cuales se encuentran: la presentación de los ajustes al diseño eléctrico; la presentación de los ajustes a los diseños hidrosanitarios y de la red contra incendios (RCI); los ajustes a la planimetría arquitectónica y estructural, junto con la respectiva justificación técnica estructural solicitada por la interventoría; así como la entrega de los planos de elementos no estructurales.

Lo anterior, con la finalidad de culminar el balance total de obra previamente adelantado y proceder a la elaboración del Acta de Modificación No. 3.

En consecuencia, una vez reiniciado el contrato el 05 de mayo de 2026, se procederá a otorgar una prórroga por el término de un (1) mes, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos anteriormente señalados. Posteriormente, y una vez cumplidos dichos compromisos, se concederá una prórroga adicional de tres (3) meses para la terminación de la ejecución total del contrato

NOTA: Si el contrato es de interventoría anexe el acta de modificación de interventoría.

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

El supervisor considera que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, es viable la solicitud de prórroga No 6 del contrato de Interventoría No 1514 de 2024, por un término de un (1) mes.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la supervisión del contrato solicita al Municipio de Villavicencio para el contrato N° 1514 de 2024 una prórroga en tiempo de Un (1) mes.

9. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

De ser aprobada esta solitud, las condicione finales del contrato son: (incluidas las condiciones solicitadas en esta acta de adición y/o prórroga)

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES Y DIEZ(10) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 DE JUNIO DE 2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ 398.811.523

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 07 días del mes de mayo del año 2026.

U.T. INTERVENTORÍA GUATIQUIA
Contratista
R/L ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS

ARQ. MELBY DAYAN ACEVEDO DURAN
Supervisor delegado

DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
Secretario de Gestión Social y Participación Ciudadana

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 08 MAY 2026 11:50 HORA
Recibido por: 3797
Recibido No. No. Folios:

SECRETARÍA
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACION
CIUDADANA E INCLUSION

NOTA INTERNA

1500/0618	
FECHA:	08/05/2026
PARA:	**DRA. ALBA AURORA COLINA** JEFE OFICINA DE CONTRATACION
DE:	**DRA. DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL** SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN

Ref.: SOLICITUD PRORROGA No. 06 PPARA EL CONTRATO DE OBRA No. 813 DEL 2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1514 DEL 2024.

ASUNTO: Remisión documentación para tramite Prorroga No. 06.

Con la presente nos permitimos remitir la documentación para trámite de **PRORROGA No. 06 del contrato de obra 813 de 2024** que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META" **y contrato de interventoría 1514 de 2024 que tiene por objeto:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Se remite a su despacho para que se adelanten los trámites necesarios,

Agradeciendo su atención y cumplimiento oportuno.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
DRA. DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL	**FECHA:**	**HORA:**
Secretaria de gestión social, participación ciudadana e Inclusión	**RADICADO No:**	

ANEXOS: informe del contratista

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VOBO: N/A	N/A	N.A
ELABORO: Sharon Julieth Torres Daza	**Profesional – Cps**	

Villavicencio, 08 de mayo de 2025 OF-150-2025

Doctora
ALBA AURORA COLINA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 No. 33-64
Ciudad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 08 MAY 2026 HORA 11:50
Recibido por: 3796
Recibido No. No. Folios:

REFERENCIA: Contrato de interventoría 1514 de 2024. Que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), BRISAS DEL GUATIQUIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

ASUNTO: REITERACION SOLICITUD DE ACLARACION EN LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1514 DE 2024

Reciba de nuestra parte un respetuoso y cordial saludo.

En mi calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍA GUATIQUIA, contratista encargada de la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato cuyo objeto es la construcción del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Brisas del Guatiquía, en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, me permito presentar ante su despacho solicitud formal de cambio respecto de la modalidad de pago del contrato, con fundamento en las consideraciones que se exponen a continuación:

1. Antecedentes y normativa vigente

El contrato de interventoría actualmente contempla el siguiente esquema de pagos, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del contrato original:

- Pagos parciales equivalentes al ochenta por ciento (80%), liquidados mediante actas según el avance de obra.
- Un pago final del veinte por ciento (20%), condicionado a la liquidación del contrato de obra.

No obstante, dicho esquema resulta contraria a la normativa frente a la naturaleza autónoma del contrato de interventoría y su régimen de pago, lo cual hace necesario unificar criterios conforme a la jurisprudencia vigente.

2. Justificación de la solicitud

El Consejo de Estado, mediante la Sentencia 69492 de 2023, reiterada en providencias posteriores proferidas en 2025 (entre ellas, la Sentencia Radicado 70671), precisó que el pago de los contratos de interventoría no puede supeditarse al avance, cumplimiento o culminación del contrato principal de obra, declarando

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Ponievedra casa C-4
ayalabaisoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

ineficaces aquellas cláusulas que condicionan la remuneración del interventor al resultado final del contrato de obra.

La jurisprudencia citada establece como fundamentos principales los siguientes:

- *La interventoría constituye una obligación intelectual, técnica y de control, autónoma e independiente del resultado final del contrato de obra.*
- *El interventor adquiere el derecho a la remuneración pactada por la efectiva prestación de los servicios de supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica, aun cuando las obras no se ejecuten en su totalidad.*
- *En los eventos de suspensión, terminación anticipada o no culminación del contrato de obra por causas no imputables al interventor, el derecho al pago no desaparece, en aplicación del principio de inoponibilidad.*

En consecuencia, mantener un esquema de pagos condicionado exclusivamente al avance o liquidación del contrato principal resulta contrario a la línea jurisprudencial vigente y a la naturaleza del contrato de interventoría.

3. Solicitud concreta

Con fundamento en lo anterior, de manera respetuosa solicito a la entidad definir y adoptar, mediante el instrumento jurídico que considere idóneo, el criterio definitivo para el trámite y pago de los saldos pendientes del contrato de interventoría, armonizando sus cláusulas contractuales con la jurisprudencia del Consejo de Estado citada.

En aras de la transparencia, claridad contractual y facilidad de seguimiento, se sugiere adoptar un esquema de pagos acorde con el utilizado en otros contratos de interventoría, el cual ha demostrado reflejar de manera más precisa la realidad técnica y operativa de la supervisión, a saber:

- Componente fijo: cuarenta por ciento (40%), pagadero de manera mensual.
- Componente variable: cincuenta por ciento (50%), proporcional al avance de obra.
- Componente final: diez por ciento (10%), contra la liquidación del contrato.

Dicho modelo se ajusta a los criterios definidos en la Sentencia 69492 de 2023 y los fallos de 2025, garantizando el reconocimiento oportuno de los servicios efectivamente prestados.

4. Manifestación expresa

Se deja constancia expresa de que la presente solicitud:

- No implica incremento en el valor total del contrato ni en sus adiciones.
- No modifica el plazo de ejecución ni el objeto contractual.
- Tiene como único propósito la armonización de las cláusulas contractuales, con el fin de asegurar una adecuada y correcta ejecución financiera del proyecto.

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Ponievedra casa C-4
avaciobaisoluciones@amail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta

Agradezco su atención y quedo atento a la respuesta formal para proceder con la formalización de esta aclaración.

Cordialmente,

UT INTERVENTORIA GUATIQUIA
Nit. 901.854.265-8
R/L ALEXIS HERNANDEZ PIÑEROS

Cra 12 No. 31e – 07 Conj. Pontevedra casa C-4
avgglobalsoluciones@gmail.com
Tel. 3222468074 -3142504717
Villavicencio - Meta